

La Xunta de Galicia se persona ante el TC contra el recurso del Gobierno sobre eólica y dependencia

- La Xunta de Galicia ha autorizado su personación ante el TC para defenderse ante el recurso del Gobierno central contra la repotenciación eólica.



El presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda.

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-xunta-de-galicia-se-persona-ante-el-tc-contra-el-recurso-del-gobierno-s...>

Redacción

Lunes, 09 febrero 2026

La Xunta de Galicia ha autorizado su personación ante el Tribunal Constitucional para defenderse ante el recurso del Gobierno central contra la repotenciación eólica y la homologación del grado de dependencia con la discapacidad.

El presidente de la Xunta, **Alfonso Rueda**, ha explicado que la intención de la Xunta es "defender la posición de Galicia ante las paralizaciones que este recurso supone", que son "injustas, contraproducentes y perjudiciales", dado que la homologación automática de la dependencia y la discapacidad benefició, hasta el momento, a 12.000 personas.

Rueda ha atribuido este recurso del Gobierno, que considera que la legislación de la Xunta afecta a sus competencias exclusivas, a que quiere "ahorrarse" las exenciones fiscales que tienen las personas con discapacidad.

La eólica y la Xunta de Galicia

El Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso del Gobierno contra varios preceptos de la ley de acompañamiento de los presupuestos gallegos de 2024, como el de esta homologación -dentro del plan de choque de agilización de la dependencia- y la repotenciación de los parques eólicos, lo que supone la paralización de estas medidas.

La repotenciación implicaría que 572 molinos de 16 parques eólicos pasarían a ser 112, "un 80% menos", ha destacado Rueda, mientras que la producción de energía se incrementaría un 40%, algo que "no va a poder ser", ha advertido, de mantenerse la paralización decretada por el TC.

En este mismo ámbito de la energía eólica, Rueda ha lamentado el informe negativo del Gobierno central por el que será "imposible" hacer la plataforma eólica flotante en Punta Langosteira (A Coruña) para testar esta tecnología 'offshore', por lo que habrá que devolver los 20 millones de subvención que había concedido el Ministerio para la Transición Ecológica.

Prototipo para energía maremotriz

Sin embargo, la Xunta va a testar en este mismo enclave la **potencialidad** de la energía **maremotriz** , para lo que este lunes ha licitado el contrato para diseñar "el primer prototipo flotante en España" para monitorizar el mar para estudiar la posibilidades de producir energía a partir de las olas del mar y las mareas.

El proyecto contará con casi 6 millones de euros y el **objetivo** es comprobar el resultado de las mediciones para ver si Galicia tiene posibilidades de explotar esta energía, a partir de lo cual "empezaría el diálogo con el sector del mar", ha asegurado Rueda.